



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004142-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas beneficiarias de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar que tenían reconocida la dependencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004142, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas beneficiarias de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar que tenían reconocida la dependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con la aprobación de la Orden FAM/644/2012, de 30 de julio, por la que se regulan las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia en Castilla y León, el cálculo de la capacidad económica y las medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales, un determinado número de personas que percibían la prestación económica de cuidados en el entorno familiar ha visto reducidas las cuantías de forma significativa.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cuántas personas beneficiarias de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar que tenían reconocido el Grado III de dependencia recibían una cuantía mensual de 31,9 euros el 31 de marzo de 2013?



2.º- ¿Cuántas personas beneficiarias de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar que tenían reconocido el Grado II de dependencia recibían una cuantía mensual de 22,1 euros el 31 de marzo de 2013?

3.º- ¿Cuántas personas beneficiarias de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar que tenían reconocido el Grado I de dependencia recibían una cuantía mensual de 12,6 euros el 31 de marzo de 2013?

Valladolid, 2 de mayo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez